

PROGRAMA	PROGRAMA "LEHEN AUKERA"
OBJETO	Contratación de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o con escasa experiencia laboral , en empleos relacionados con su titulación,
REQUISITOS DE LOS JOVENES	<ul style="list-style-type: none"> -Ser mayores de 16 años y menores de 30. -Personas desempleadas, inscritas en Lanbide y residentes en la CCAA. -Estar en posesión de alguna de estas titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> a)Licenciatura o Grado Universitario, Ingeniería, Arquitectura. b)Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura técnica. c)Técnico Superior o Medio de FPI y FPII d)Otras titulaciones equivalentes a las anteriores e)Certificado de profesionalidad
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> 1- Contrato de prácticas con duración mínima de 6 meses (deberá cumplir los requisitos del contrato en prácticas) 2- Contrato indefinido 3- Las personas contratadas en prácticas de Lehen Aukera 2014-2015, podrán participar en este programa únicamente en la modalidad de contratación indefinida.
JORNADA	Los contratos podrán celebrarse a jornada completa o parcial ; en este último caso nunca inferior al 70% de la jornada laboral establecida.
FORMA Y CONTENIDO DEL CONTRATO	<p>Se deberá formalizar por escrito</p> <p>Deberá constar la retribución que en función de la titulación entrará un mínimo de 18.000€ brutos anuales para los titulados superiores, 15.200€ para los de titulación media, 13.000€ para FPII, y 11.200€ para FPI y Certificados de Profesionalidad.</p>
EMPRESAS BENEFICIARIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Domicilio social y fiscal en la CCAA -No hallarse participada en más de un 50% por una AAPP. -No haber destruido empleo durante el año anterior a la contratación. -Haber comunicado a la Representación Legal de los Trabajadores la intención de contratar y condiciones del contrato. -Estar al corriente en pagos en SS y HF -No será subvencionable la contratación de determinados parientes de la persona empresaria o de los que tengan el control empresarial.
PLAZO	30 de Noviembre de 2016
PAGO	Un primer pago del 54% tras la formalización del contrato, previa

	<p>presentación en el plazo de 10 días de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Copia de los contratos celebrados -Declaración responsable de no existencia de parentesco. -Dos informes denominados “Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta” emitidos por la TGSS, uno de ellos correspondiente a los 6 meses inmediatamente anteriores al día de alta y el otro, al día de la contratación. <p>Un segundo pago del 46% restante una vez justificadas las actuaciones objeto de subvención.</p>		
CUANTIA	Titulación académica	Contrato en prácticas	Contrato indefinido
	Titulación superior	4.500€	7.600€
	Grado Medio	3.500€	6.700€
	FPII	3.250€	5.900€
	FPI y Certificado de profesionalidad	2.800€	5.200€
	<p>-Se incrementarán un 10% si el contrato en prácticas, es de al menos, 12 meses</p> <p>-Incremento adicional de 10% por contratación de mujeres en ámbitos subrepresentados.</p> <p>-En los supuestos de contratos a tiempo parcial, los importes se ajustarán en proporción a la jornada.</p> <p>La contratación deberá suponer creación neta de empleo</p>		